



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Formación Profesional y Empleo



IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS
CC 30011971
PARAJE DE LAS JUMILLICAS, S/N. 30620 FORTUNA (MURCIA)
TFN: 968686070. FAX: 968686000
www.smbfortuna.com 30011971@murciaeduca.es



Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"
Unión Europea



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS



IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS
CURSO 2023/2024

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6.1. Funcionamiento de las actividades extraescolares y complementarias.

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de ESO y Bachillerato:

1. Establecer relaciones con otras personas basadas en el respeto e integrarse en actividades de grupo con solidaridad y tolerancia, rechazando toda discriminación o prejuicio, con espíritu crítico y democrático.
2. Conocer y valorar críticamente nuestras tradiciones y nuestro patrimonio cultural, y el de otros pueblos, respetando su diversidad cultural y lingüística empezando por valorar y cuidar el entorno inmediato que es el Centro.
3. Respetar el medio ambiente a través del conocimiento del mismo y de las repercusiones que las acciones del hombre han causado en él, valorando la mejora de la calidad de vida que conlleva esta actitud.
4. Conocer conceptos científicos y tecnológicos básicos, participar en actividades científicas, y valorar los efectos positivos y negativos que su desarrollo trae consigo.
5. Conocer los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, sus derechos y deberes, mostrando actitudes respetuosas, solidarias y tolerantes y valorando que son esencialmente necesarias y positivas.
6. Conocer a nivel básico, valorar y respetar los principios que inspiran la constitución española y rigen nuestro sistema social de convivencia.
7. Conocer el cuerpo humano y su funcionamiento, reconociendo y valorando la necesidad individual y social de tener hábitos de alimentación, ejercicio físico e higiene encaminados a conseguir una vida sana.
8. Apoyar todo tipo de iniciativas y condiciones que faciliten el rendimiento escolar.
9. Facilitar al alumnado la comprensión holística de la realidad a través de actividades interdisciplinares.

CRITERIOS GENERALES PARA SU REALIZACIÓN

Normas para organizar una actividad complementaria o extraescolar.

1. A principio de curso el jefe del Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) elaborará una programación que incluirá las actividades propuestas por los distintos departamentos. **Dicha programación quedará abierta a posibles incorporaciones y cambios. Al final de cada trimestre se preguntará a los jefes de departamento si desean incorporar alguna actividad para el trimestre.** Del mismo modo, a lo largo de cada trimestre en curso cada departamento incorporar e introducir los cambios que consideren convenientes. De dichos cambios, de su temporalización, de los profesores y profesoras responsables, de los cursos a los que van dirigidas y de la justificación didáctica informarán al jefe del DACE, **para que las incorpore al plan y les de publicidad en el claustro.**
2. Se habrá de prestar especial interés a programar actividades con una **justificación didáctica clara.**
3. **La organización de cada actividad** (autorizaciones, lista de alumnos y alumnas, contratación de transporte...) **es competencia directa del departamento organizador.** La coordinación de dichas actividades recae en el jefe o jefa del DACE.

4. **Las salidas se realizarán preferentemente durante los dos primeros trimestres**, no debiéndose programar salidas en los 10 días previos a los de cada sesión de evaluación.
5. En el caso del alumnado de **2º de bachillerato no se programarán actividades que afecten al horario lectivo en el tercer trimestre.**
6. Deberá participar como mínimo el 60% (en este porcentaje no entran los alumnos o alumnas absentistas) del alumnado del grupo al que va destinada la actividad. Si la actividad no participa el porcentaje antes mencionado, deberá contar con la autorización del director. **El alumnado que no participe en una salida tiene obligación de asistir a clase.**
7. En el caso de las actividades que afecten a varios niveles (viajes de idiomas, cursos de inmersión lingüística, de estudios...) no se aplicará el porcentaje del apartado 6.
8. Habrá un profesor acompañante por cada 20 alumnos y alumnas o fracción superior a 10. El mínimo será de 2 docentes excepto en el caso de los viajes con pernocta, en los que el mínimo será de 3 docentes.
9. **Los profesores y profesoras asistentes a la actividad deberán dejar trabajo para facilitar la labor del profesorado de guardia.**
10. **Los alumnos y alumnas amonestados** o con mal comportamiento podrán perder el derecho a participar en las siguientes salidas previstas para su grupo, a juicio del profesorado organizador de la actividad. En el caso de que se produzca este hecho, no se les devolverá el dinero adelantado para costear la actividad.
11. La mayoría del coste económico de la actividad (incluidos los gastos de viaje del profesorado acompañante) deberá ser sufragada por el presupuesto del viaje.
12. **Si la actividad no está contemplada en la PGA, deberá ser notificada al DACE con diez días de antelación**, para poder ser estudiada y, en su caso, aprobada por el Consejo Escolar en sesión extraordinaria.
13. Conforme se vayan sabiendo fechas concretas de realización de actividades, el profesorado responsable deberá comunicarlas a la jefa o al jefe del DACE y anotarlas en el calendario situado a tal efecto en el tablón de anuncios de la sala de profesores y profesoras.
14. **El profesorado responsable de cada actividad deberá publicar con antelación, en el tablón de anuncios y por correo electrónico, la lista de alumnos y alumnas y docentes asistentes y la información referente a dicha actividad.**

Normativa viajes de estudios (o similares)

En este curso 23/24, se ha llegado a un acuerdo para este y el próximo curso. Tras ese lapso de tiempo, se volverá a debatir este tema. Dicho acuerdo consiste en:

- Se limitarán los viajes con pernocta ofrecidos a los grupos, siendo de un viaje por nivel, habiendo una distinción entre alumnos bilingües y no bilingües. Durante este periodo 23/24, el departamento de Francés tendrá la opción de llevar a cabo un viaje con fines idiomáticos en 3º y 4º de la ESO (alumnos bilingües). El próximo año (24/25), será del departamento de Inglés quien haga lo propio. De esta manera, la alternancia garantiza que ambas materias podrán llevar a sus alumnos a sendos viajes.
- En bachillerato, sólo se organizará un viaje con pernocta, el de estudios para 1º y 2º de bachillerato en años alternos, es decir, este curso habrá viaje, por lo que el siguiente no lo habrá.
- La participación de 2º de bachillerato en un viaje de estudios implica que este ha de hacerse lo antes posible dentro del curso escolar y usando el menor número de días

lectivos posible.

- Los viajes con pernocta no podrán realizarlos aquellos alumnos y alumnas que:
 - a. Presenten un absentismo continuado
 - b. Hayan sido sancionados por comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia o conductas gravemente perjudiciales.
 - c. Hayan demostrado grave comportamiento disruptivo en actividades extraescolares y/o viajes anteriores.
 - d. A pesar de no cumplir las condiciones anteriores, si a juicio de los profesores y profesoras acompañantes, consultadas Jefatura de Estudios y Dirección, y valorando cada caso individualmente, se podrá negar la participación a cualquier alumno o alumnas ante la sospecha de que pueda presentar algún comportamiento disruptivo.
 - e. Aunque ya esté organizada la actividad, se podrá cancelar la participación de un determinado alumno o alumnas, en la misma actividad, si comete alguna conducta contraria a las normas de convivencia en los días previos. Si ya se ha realizado algún pago en concepto de asistencia a la actividad, al alumno o alumna no se le devolverá el importe entregado.
- En los viajes de estudios o similares, siempre que exista pernocta, la ratio de alumnado por docente acompañante será menor, fijándose el mínimo en 3. (En el resto de salidas, habrá un docente acompañante por cada 20 alumnos y alumnas o fracción superior a 10. El mínimo en este caso será de 2 docentes)

Normas de comportamiento en el viaje de estudios (o similares)

1. Los alumnos y alumnas obedecerán en todo momento las normas e indicaciones dadas por los profesores y profesoras acompañantes.
2. Los alumnos y alumnas acudirán con absoluta puntualidad al lugar que se determine diariamente para el desayuno, los desplazamientos, las visitas, el descanso nocturno y cuantos encuentros se realicen.
3. Está terminantemente prohibida la ingestión de bebidas alcohólicas y/o estupefacientes.
4. Cualquier medicamento que deban tomar lo harán bajo la supervisión de un profesor o profesora. En la mayoría de los países europeos está totalmente prohibido fumar en todos los edificios públicos incluidos hoteles, bares y restaurantes. El incumplimiento de esta norma acarrea grandes sanciones.
5. A partir de la hora que se establezca para irse a las habitaciones cada alumno o alumna permanecerá en su dormitorio y queda terminantemente prohibido salir al pasillo, cambiar de habitación o salir del hotel.
6. Durante la noche estarán prohibidos los ruidos, gritos o carreras, y se controlará el volumen de música o televisión que pudieran molestar al resto de los huéspedes. La recuperación de la fianza en los hoteles depende en gran medida del cumplimiento de esta norma.
7. En caso de incumplimiento grave de alguna de estas normas, y según consta en el Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Consejo Escolar del centro, el profesorado podrá decidir, tras consulta con la dirección del centro, el regreso anticipado del alumno o alumna a su domicilio. En ese caso la familia deberá hacerse cargo de los costes que se deriven del viaje.

6.2. Programación de las mismas para el curso 2023/2024

ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS Y EVALUACIONES

DEPARTAMENTO DE MÚSICA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Visita al museo étnico de Barranta Fecha: sin definir	2º ESO
	Visita al auditorio de Molina de Segura en la que se van a representar cuatro fragmentos de ópera. Fecha: 29-11-23	1º BCH (optativa de Música)
2ª	Visita en nuestro IES de la Asociación trovera de La Palma (Cartagena) para velada trovera	3º ESO
	Concurso "Tú sí que vales", para festividad de Santo Tomás de Aquino Fecha: 26-1-23	Todos los cursos
3ª	Visita a la Catedral de Murcia y visita al Conservatorio de Murcia Fecha: sin definir	3º ESO
Sin definir	Conciertos escolares (si la Consejería programase)	3º ESO

Educación Plástica y Audiovisual		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Salida al teatro: Pintar el viaje (Pedro Cano)	3º ESO y alumnado de 4º ESO de las materias de EP y de YCP
2ª	Sin actividades	
3ª	Sin actividades	

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Sin actividades	
2ª	Salida al teatro: MENTIRA Fecha: 18-3-24	4º ESO
3ª	Salida al teatro: ENTREMES DE CERVANTES Fecha: 10-4-24	3º ESO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Salida de senderismo Fecha: última semana lectiva de diciembre	Toda la ESO
	Visita al gimnasio (instalaciones municipales) Fecha: sin definir	1º BCH
1ª y/o 2ª	Actividades deportivas en el centro Reina Sofía (Fortuna) Fecha: sin definir	1º BCH
	Ruta en bicicleta Fecha: sin definir	3º ESO
2º	Torneo de mate Fecha: sin definir	1º/2º ESO

	Masterclass Break Dance Fecha: sin definir	3º/4º ESO Y BACH
	Viaje a Masella o Sierra Nevada Fecha: sin definir	4º ESO
	Juegos de orientación en Sierra Espuña Fecha: sin definir	3º ESO
	Jornada recreativa en festividad de Santo Tomás de Aquino Fecha: 26-1-24	Todos los cursos
	Torneo de pádel Fecha: sin definir	ESO/ BCH
	Carrera solidaria Fecha: 8-3-24	1º/2º ESO
	Salida a patinar sobre hielo (CC Thader) Fecha: sin definir	2º/3º ESO
	Clases de pádel (instalaciones municipales) Fecha: sin definir	1º BCH
	2ª y/o 3ª	Deporte de aventura Fecha: sin definir
	Murapark Fecha: sin definir	3º/4º ESO y BCH
TODO EL CURSO	Campeonatos deportivos en los recreos	ESO y BCH

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Visita a la Semana de la Ciencia y la Tecnología de Murcia. Fecha: sin definir	4º ESO/1º BCH
	Visita a una almazara (Fortuna) Fecha: sin definir	2º/3º ESO
2º	Visita al MUDIC Fecha: sin definir	2º/3º ESO
	Actividades de laboratorio y ciencias para Santo Tomás de Aquino Fecha: 26-1-23	Todos los grupos
3ª	Visita a Ramblasalada Fecha: sin definir	3º/4º ESO

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Sin actividades	
2ª	Visita al Museo Arqueológico Fecha: sin definir	1º ESO
	Taller de Arqueología IES Fecha: sin definir	1º ESO
	Visita al Centro de interpretación de Monteagudo	2º ESO

	Fecha: sin definir	
	Visita a la Asamblea regional Fecha: sin definir	4º ESO
	Visita al Museo Salzillo y a la Catedral de Murcia Fecha: sin definir	2º BCH (Arte)
	Carrera Solidaria [en colaboración con EF] Fecha: 8-3-24	1º/2º ESO
2ª o 3ª	Visita a FITUR Fecha: sin definir	3º ESO
3ª	Visita teatralizada al Castillo de Lorca Fecha: sin definir	2º ESO
	Visita a la Cueva Negra y al Balneario romano Fecha: sin definir	1º/2º/3º/4º ESO
Todo el curso	Proyecto "Mujeres que dejaron huella"	Toda la ESO y 1º BCH

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Viaje a París Fecha: 12 al 16 de diciembre-2023	3º y 4º ESO
2ª	Orientación en la naturaleza con guías e instrucciones en francés (Totana) Fecha: marzo-abril- 24	1º ESO
2ª o 3ª	Jornada de la Francofonía Fecha: sin determinar	¿?
3ª	Visita guiada en francés a la fábrica de chocolate (Villajoyosa) Fecha: mayo-24	2º ESO
	Viaje a la península Fecha: sin determinar	3º y 4º ESO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Salida al cine: Wonka Fecha: 18-12-23	1º/2º ESO y programas de Orientación
2ª	Sin actividades	
3ª	Sin actividades	

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Visita a la Semana de la Ciencia y la Tecnología de Murcia Fecha: finales de octubre	4º ESO/ 1º BCH
2ª	Visita a la EDAR de Fortuna Fecha: febrero-24	1º y 3º ESO
	Visita a la planta de tratamiento de residuos sólidos de	3º y 4º ESO

	Cañada Hermosa Fecha: marzo-24	
3ª	Visita a la Fábrica de Páprimur de Fortuna Fecha: mayo-24	1º ESO

DEPARTAMENTO DE AUTOMOCIÓN		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
Sin definir	Visita a la feria de la formación profesional	Alumnos de automoción
	Visita a la FREMM	
	Visita guiada y concertada a la factoría TURBO KIT SA.- ITALKIT SA	
	Visita a un cartodromo y sus instalaciones	
	Visita al Circuito de velocidad de Cartagena y Factoría industrial NAVANTIA	
	Visita al Museo de la Moto (Guadalest)	
	Visita a la factoría NZI (Yecla)	
	Visita a FERIA DE LA AUTOMOCIÓN DE AD PARTS	
	Visita al Circuito de velocidad de Valencia	
	Visita a IFEMA	
	Excursiones a distintos lugares de la zona con otros cursos	

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Sin actividades	
2ª	Visita al Museo de la Ciencia y Planetario de Murcia Fecha: sin definir	1º ESO
	Visita al Oceanográfico y al Hemisférico de Valencia Fecha: sin definir	3º/4º ESO
	Visita a la facultad de Biología en su jornada de puertas abiertas Fecha: sin definir	1º/2º BCH
3ª	Sin actividades	

DEPARTAMENTO DE CICLOS DE ADMINISTRACIÓN		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	English job interview Fecha: sin definir	
	Visita a las dependencias del supermercado DIA Fecha: sin definir	PFPE
1ª o 2ª	Visita a la sucursal del Banco de España Fecha: sin definir	
	Charla con el personal de SEFCARM Fecha: sin definir	
2ª	Visita al puerto de Cartagena y al refugio de la Guerra	

	civil española. Fecha: sin definir	
	Visita a las dependencias de Correos en Fortuna Fecha: sin definir	PFPE
1ª, 2ª o 3ª	Visita a Licor 43 Company Fecha: sin definir	
	Visita a Onda Regional de Murcia y a la Cámara de Comercio de Murcia Fecha: sin definir	

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Sin actividades	
2ª	Conferencia de Filosofía Fecha: Sin definir	1º/2º BCH y 4º ESO
3ª	Sin actividades	

DEPARTAMENTO DE INGLÉS		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Historias y leyendas de Murcia: visita guiada en inglés [En colaboración con GH] Fecha: 27-10-23	4º ESO BIL/ 1º BCH BIL
	Escape room Fecha: 6 y 8-11-23	1º/2º ESO
2ª	Women and Rock Fecha: 6-3-24	3º/4º ESO
3ª	Escape Room Fecha: 15 y 17-4-24	3º/4º ESO

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Sin actividades	
2ª	Día del PI Fecha: 14-3-24	4º ESO (alumnos de matemáticas B)
3ª	Sin actividades	

DEPARTAMENTO DE ACTI. EXT. Y COMPLEMENTARIAS		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Sin actividades	
2ª	Sin actividades	
3ª	Visita a Terra Mítica Sin fecha provisionalmente (aprox. Junio)	1º y 2º ESO

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DACE

La actividad desarrollada por el DACE será evaluada de dos maneras:

- Evaluaciones sobre actividades concretas realizadas por los profesores y profesoras que las llevan a cabo.
- Evaluación del plan de actividades extraescolares y sus diferentes aspectos, que se realizará por el departamento a final de curso. Esta evaluación se hará con una encuesta dirigida a todos los miembros de la comunidad educativa. Los resultados cuantitativos se relacionarán en la siguiente tabla de indicadores que los profesores habrán de realizar al final de cada actividad realizada.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN		
Indicador	Objetivo en porcentaje	Porcentaje realizado
• Número de actividades previstas/número de actividades realizadas		
• Número de alumnos y alumnas que pueden participar/número de alumnos y alumnas que han participado		
• Adecuación de la actividad a los objetivos del currículo según profesorado/alumnado		
• Utilidad de los contenidos de la actividad en relación a la asignatura según profesorado/alumnado.		
• Grado de satisfacción con la organización de la actividad		

Los resultados cualitativos permitirán conocer los aspectos de mejora del plan en general y de las actividades realizadas en particular, así como recoger propuestas para el curso próximo.